



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

19 DE MARZO 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Chocaron la patrulla nuevécita"
	"Transmisión de influenza baja de intensidad"
	"Demandan a la SEPH el pago de salarios vencidos"
	"SIN SERVICIOS DE SALUD"
	Gobierno no dejará obras inconclusas"
	"FRENAN REMODELACIÓN DEL BARRETEROS"
	"Robustecen operativo Semana Santa 2016"
	"Vamos a endurecer el Hoy No Circula: Mercado"
	"Da Puebla tinacos por credencial INE"
	"Pemex y sus trabajadores no están solos"
	"Cae en España empresario clave en caso Moreira"

INSTITUCIONAL

Crónica-Orientará IEE a partidos para cumplir con paridad: Espera el Instituto Estatal Electoral (IEEH) que la autoridad federal emita los nuevos lineamientos relativos a la obligación de partidos políticos para cumplir con la paridad de género, de acuerdo con la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, una vez definidos trabajarán con las cúpulas para evitar sanciones en caso de sesgar la participación por alguno de los dos sexos. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo en materia de paridad del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aparentemente, el organismo autónomo ejerció un control indirecto de las normas y atentó contra la auto organización de las agrupaciones políticas. Sin embargo, los magistrados sostuvieron que los partidos tienen la obligación constitucional de postular candidaturas de manera equitativa para hombres y mujeres. Aunque permanece pendiente el tema, la consejera hidalguense aclaró que mantendrán comunicación amplia con los representantes partidistas para orientarlos en garantizar la equidad de género en el registro de aspirantes. "No puedo adelantar un comentario, vamos a atender la situación para que hagamos mesas de trabajo con los partidos políticos y las direcciones de Equidad de Género, Prerrogativas y Jurídica, a fin de apoyarlos para que cumplan con esta obligación constitucional". Estas reuniones confirmó la funcionaria, serán antes de que comience la etapa de registros de candidatos, la idea es previene algún tipo de sanción hacia los partidos por incumplir con los criterios de igualdad. La autoridad electoral verificará si las solicitudes de registro de candidaturas cumplen o no con las disposiciones en paridad de género, en caso de que omitan los criterios establecidos, como primera sanción emplazarán 48 horas para que las cúpulas o coaliciones rectifiquen z sus perfiles inscritos. <,) En caso de que ignoren el llamado, el órgano autónomo re-2 chazará el registro de candidaturas correspondientes al partido político o propuesta independiente que reincida **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Oficializa PAN a Francisco Javier: La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) designó a sus candidatos a los gobiernos de Hidalgo Veracruz, Quintana Roo y Sinaloa. En la entidad contendrá Francisco Xavier Berganza Escorza; en Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares; en Quintana Roo, Carlos Joaquín González, y en Sinaloa Martín Heredia Lizárraga. "Durante la sesión de este viernes se hizo un análisis del posicionamiento de cada uno de los perfiles que competirán el próximo 5 de junio, y se determinó que son los mejores para llevar al PAN a obtener importantes triunfos, para que le vaya bien a la gente. "Todas estas candidaturas son prioritarias para el partido, por lo que apoyarán plenamente todas y cada una de ellas, ya que representan la gran oportunidad para demostrar que sí es posible hacer buenos gobiernos en esos estados", informó en un comunicado. **(Yuvenill Torres, página 04)**

Milenio-Ex panalistas irían con AN en alcaldías: (Janet Barragán, página 10)

El Independiente-Designa PAN candidato a gobernador en hidalgo: (Víctor Valera, página 049)

Criterio-Deben aspirantes del PRD ser de izquierda, no del PRI: El diputado local Celestino Ábrego Escalante lamentó que su partido, el de la Revolución Democrática (PRD), "recicle" militantes de otros institutos políticos y que se hable, incluso, de que algunos de los que no recibieron la nominación por el PRI para alcaldías y diputaciones locales estén en pláticas con el sol azteca en busca de la postulación. Quien lidera el grupo parlamentario del PRD en el Congreso del estado reconoció que "no se han procesado las mejores candidaturas" a los cargos en disputa en la elección concurrente del 5 de junio, la cuales, consideró, deben surgir de la "izquierda" y no de otras fuerzas. "Creo que habría que buscar candidatos con formación de izquierda, con visión de izquierda, gente que sea progresista", opinó el legislador al ser cuestionado sobre la posibilidad de que expriistas reciban la nominación perredista al no obtenerla en su partido. En Actopan, el exsecretario municipal Omar Ramírez Gutiérrez –quien participó en la interna del PRI pero no recibió la candidatura, que recayó en la diputada local con licencia Edith Avilés Cano– expresó que ha recibido el respaldo de las fuerzas políticas de oposición, incluido el sol azteca, y que no descarta sumarse a otro proyecto, luego de que no respaldó el día del registro a la aspirante "de unidad". "Son alianzas muy pragmáticas, coyunturales, pero el hecho de que vengan y se postulen por nuestro partido no significa que la ciudadanía tenga garantía de un buen gobierno", indicó Ábrego Escalante sobre la posibilidad de que Ramírez, hijo del exalcalde priísta Leonardo Ramírez, u otro militante del tricolor, sean registrado como candidatos perredistas a los ayuntamientos. **(Axel Chávez, página 05)**

Milenio-Rupturas en Encuentro Social derivan en renunciias: El Partido Encuentro Social (PES) en Hidalgo sufrió fracturas internas por la disputa de las candidaturas a diputados locales y presidentes municipales, que provocaron las salidas de militantes fundadores, entre los que destaca la renuncia de Ricardo Bravo Delgadillo, principal activo en la región de Tulancingo. En contraste, el presidente estatal del instituto político, Natividad Castrejón Valdez dijo no tener información oficial sobre la renuncia de Bravo Delgadillo. "No he hablado con él en los últimos días para saber cuál es su propuesta, el estaba propuesto internamente para ser nuestro candidato a diputado local por Tulancingo, no ha llegado a mí una respuesta formal de su aceptación o su negativa, por lo tanto no estoy en capacidad de decir que hay una ruptura", expresó. El dirigente sostuvo que el Encuentro Social, como todos los institutos políticos, tiene diferencias entre los miembros y diferencia de estilos, pero aseguró que prevalece la unidad en lo que significa el proyecto partidista y negó que existan rupturas. "Cada uno está en su responsabilidad dando nuestra mejor pelea. Puede haber des-encuentros en algunos temas específicos, puede haber diferencias en las propuestas que cada quien impulsa pero no hay una ruptura de fondo", declaró. Aseguró que existe acompañamiento permanente del Comité Directivo Nacional que encabeza Hugo Eric Flores Cervantes en la presidencia y Alejandro González Murillo en la Secretaría General del partido, en el desarrollo del proceso interno. "Hay un acompañamiento permanente que se da a través del diputado Alejandro González Murillo", afirmó Castrejón Valdez. Encuentro Social se declaró listo para registrar los 18 candidatos a diputados locales en cuanto inicie el periodo establecido ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el próximo 24 de marzo; y del 11 al 16 de abril registrarán a los candidatos a integrar al menos 70 ayuntamientos hidalguenses. "Estamos ya en las reuniones internas de trabajo para poder registrar nuestras 18 fórmulas de candidatos a diputados locales en cuanto se abra el registro en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo", subrayó. **ANÁLISIS NACIONAL** Respecto a la selección del candidato del PES a la gubernatura de

Unidad de Comunicación Social

Hidalgo, Natividad Castrejón informó que será este fin de semana cuando la directiva nacional del instituto partidista en sesión tomará una decisión al respecto; sin embargo, no descartó la posibilidad de que decidan dejar desierta dicha postulación "en beneficio del proyecto, y como parte de una estrategia política". "Los documentos internos mandatan que es el Comité Directivo Nacional quien toma esa decisión. El tema no es de nombres, el tema es de qué le conviene más a este proyecto que es nuevo y tenemos obligación de obtener registro estatal, es un tema de estrategia y de si nos concentramos en las alcaldías y diputados locales; dónde tenemos posibilidades o si también hacemos el esfuerzo en el tema de gobernador". Cabe recordar que el 25 de enero concluyó el plazo para la entrega de solicitudes de registro de aspirantes a la candidatura a gobernador de Hidalgo, la cual estableció que en sesión extraordinaria del Comité Directivo Nacional el 28 de febrero seleccionaría a los candidatos de entre los aspirantes inscritos en el proceso y, en caso de que no existieran solicitudes, el Comité Nacional o la Directiva Estatal, subsanará la candidatura para registrarla ante el organismo electoral local. Asimismo, contempla la designación directa del Comité Nacional; sin embargo, el partido no ha informado hasta el momento si existieron registros para la gubernatura ni tampoco ha hecho públicas las listas de precandidatos a diputados locales de mayoría relativa y representación proporcional ni las planillas de ayuntamientos. Para el caso de los ayuntamientos en el que existan más de un aspirante registrado, la decisión del comité se someterá a votación; de no existir una votación mayoritaria, la determinación de la candidatura se someterá a sorteo en el que estén presentes los aspirantes. Al igual que para las candidaturas de diputados locales, en caso de no existir registro de aspirantes a integrar alguno de los ayuntamientos, se subsanará la candidatura, previa propuesta del comité estatal de Encuentro Social. **(Janet Barragán, página 10)**

El Independiente-Solicitan a gobierno frenar violencia política hacia las mujeres: El grupo impulsor por la paridad señaló las muestras de violencia política hacia las precandidatas de todos los partidos en Hidalgo y exigió al secretario de Gobierno Salvador Elguero atender la problemática. A través de oficio que fue difundido en redes sociales, pidieron al titular de la política interna del estado convocar de manera urgente a sesión del observatorio "para atender este tema tan delicado. No deseamos llegar a las elecciones en un escenario marcado por la violencia exacerbada por el cumplimiento legal de la paridad que los partidos deben realizar". El secretario de Gobierno, como presidente del observatorio, debe exhortar a las dirigencias estatales de los diversos institutos políticos para que el proceso de elección de candidaturas sea bajo los principios de respeto y paridad de género, agregaron. En los casos de violencia política contra las precandidatas, "además de lo establecido en sus estatutos internos, se aplicará la sanción correspondiente por las autoridades en la materia. "De ninguna manera podemos permanecer al margen de la violencia contra las mujeres por ejercer su derecho a participar políticamente, ni esperar a que se agudice", señala el documento firmado por integrantes del observatorio. Firman Elsa Ángeles Vera, Diana Avilés Quezada, María García Sánchez, Juana Chargoy López, Elvira Hernández Carballido, Sandra Mendoza Rodríguez, Otilia Sánchez Castillo, Alejandra Villalpando Rentería. Así como María Arriola Miranda, Hilda Cruz Aguilar, Imelda Cuellar Cano, Irma Chávez Ríos, Josefina Hernández Téllez, Teresa Pérez López y Reyna Torres Juárez. **(Víctor Valera, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-FOMENTAR sociedad INCLUYENTE, indispensable: PVEM: Con motivo del pasado Día Internacional de la Mujer, Erika Ramírez Arce, delegada especial del CEN del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo y única mujer que hoy en día dirige un partido político en el estado, dijo estar muy contenta por tener la oportunidad de encabezar los trabajos de éste instituto, sobre todo cuando se aproxima el proceso electoral en el que se elegirán gobernador, presidentes municipales y diputados locales. "Es fundamental que fomentemos una sociedad incluyente. Cuando las mujeres participan más en la vida laboral y se les da la oportunidad de tomar decisiones, los países, empresas y organizaciones se vuelven más competitivos, justos y prósperos. Las mujeres también tenemos potencial para producir, crear, innovar y hasta transformar", expresó. Además, dijo que hoy por hoy la mujer es reconocida no solo por sus logros personales o laborales sino también por su incursión en el ámbito político. "Las mujeres demostramos que no sólo sabemos llevar una casa, cuidar y educar a los hijos, mantener una relación sentimental y trabajar; sino que también nos estamos abriendo paso en la vida política", comentó Erika Ramírez. Asimismo, enfatizó que afortunadamente en México hay avances en materia de paridad de género, gracias a las leyes que se han instaurado, así como a los programas y presupuesto que tienen como objetivo proteger y potenciar a la mujer mexicana. "Hoy la ley exige que sean mujeres al menos la mitad de los candidatos propuestos por los partidos en cualquier elección. Por eso, en el Partido Verde apostamos por nutrir nuestros cuadros con mujeres comprometidas con su comunidad, municipio o región. Llevamos a cabo acciones de empoderamiento que les brindan las herramientas para incursionar en la vida política". Finalmente, Ramírez Arce invitó a que los hombres reconozcan el papel de las mujeres, pues se necesita de un esfuerzo conjunto entre ambos géneros para aportar a la sociedad y al quehacer político. **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-Acerca propuesta de ciudadanos a sociedad: El presidente estatal del partido Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán, manifestó que para las próximas elecciones, la estrategia de este instituto político será acercar las propuestas de los candidatos ciudadanos a la sociedad. "Somos un instituto político con estrategia que nos ha dado resultados, el vivo ejemplo es Jalisco, donde no solo se han ganado diputaciones locales y federales, sino también municipios importantes como Guadalajara, Puerto Vallarta y lo que hemos hecho es generar las propuestas del ciudadano. Destacó que no necesitan tener propuestas rebuscadas, pues a las personas les gusta escuchar mensajes directos, de tal manera que el gran reto para los abanderados del partido naranja será generar empatía, "no hay democracia fuerte si el ciudadano no genera participación, y eso es lo que estamos buscando". Pulido Roldán sentenció que el partido que encabeza se caracteriza por la estrategia, ideas y propuestas ligadas con el ciudadano. **(Ana Luisa Vega, página 05A)**

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Milenio-Independientes entregan firmas; van solo 20 de 45: Hasta el momento, 20 de 45 aspirantes han acudido al organismo electoral a realizar la entrega de sus firmas; y trascendió que el aspirante a la candidatura independiente por Tizayuca desistió de su postulación. Este sábado cierra el plazo para que los 45 aspirantes a candidatos independientes a las alcaldías entreguen al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) las cédulas que contienen al menos el 3 por ciento de firmas ciudadanas que respaldan su proyecto, necesarias para obtener el registro. Los aspirantes que ya entregaron sus firmas que fueron revisadas en primera instancia por la Comisión y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, son: Víctor Augusto Sánchez Delgado, aspirante a la alcaldía de Epazoyucan; Javier Téllez Mendoza, de San Salvador; Adán Ríos Estrada y Javier Gómez Pichardo, de Atitalaquia; Julio Menchaca Salazar, por Pachuca; Metodio Tolentino Aguilar, de Huehuetla; José Luis Muñoz Soto, de Huasca; Minerva Durán Vivar, de Mineral del Monte; y Juan Luis Hernández Casarez, de Cuauhtepic de Hinojosa. Asimismo, entregaron sus firmas en las oficinas centrales del IEEH Crisóforo Ruano Vite, de Tlanchinol; Francisco Javier Hernández Cortés, de Tlanalapa; Ángel Cristian Solís Soto, de Agua Blanca; Noldin Torres Martínez, de Jacala; Marco Antonio Olvera Jiménez, de San Agustín Tlaxiaca; Humberto Endonio, de Huichapan; y por Acaxochitlán, Néstor Mejía Neri. De igual forma, realizaron lo propio: Rufino Montiel Escudero, de Atlapexco; Julio Palafox Cabrera de Mineral del Chico; Alejandro Ahued Sarquis de Tulancingo y Marielena Jiménez Guzmán de Tezontepec de Aldama. El miércoles 16 de marzo concluyó el periodo para que los aspirantes recabaran las firmas ciudadanas; el sistema informático proporcionado por el organismo electoral para la captura de las cédulas de respaldo fue cerrado a las 23:59, por lo que los 45 aspirantes no pudieron ingresar ninguna firma más y, a través de citas, acudieron ante el organismo electoral local a realizar la entrega de la

Unidad de Comunicación Social

Documentación que respalda los apoyos ciudadanos de manera física y magnética. El próximo martes la Comisión de Prerrogativas y Partidos políticos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) emitirá un informe respecto de la recepción de firmas de apoyo de los 45 aspirantes a candidatos independientes, en el que detallará si cumplieron o no con la entrega del porcentaje mínimo requerido, mismo que corresponde al 3 por ciento del listado nominal del municipio que buscan gobernar. Cabe señalar que los apoyos deben estar integrados por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales del municipio, y que signifiquen cuando menos el 1.5 por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas. Posterior a la contabilización de las firmas, el área jurídica del IEEH establecerá el mecanismo de validación de las mismas y una vez que el INE verifique la vigencia de las mismas en el sistema nacional el IEEH emitirá el documento sobre el cumplimiento de este requisito. La Dirección de Prerrogativas y Partidos estableció un sistema de citas de orden operativo para dar atención y espacio a cada uno de los aspirantes y otorgarles un trato digno durante la entrega y contabilización de sus apoyos **(Janet Barragán, página 11)**

Crónica-Espera el veredicto de las autoridades electorales: busca alcaldía; Tulancingo: Alejandro Ahued Sarquis recolectó más de las firmas necesarias para garantizar el registro como candidato independiente por la alcaldía de Tulancingo; serán presentadas ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para su validación. Un total de 5 mil 160 rúbricas recabó para cumplir con el primer requisito y contender. de manera independiente, por la candidatura para la presidencia alcaldía de Tulancingo, cabe decir que las firmas que solicitaba el IEEH eran 3 mil 377. El viernes anterior Ahued Sarquis presentó los paquetes de firmas al IEEH para su análisis y posterior entrega de constancia para participar, como candidato independiente al referido cargo. Enfatizó que pese a no contar con el presupuesto que tendrán los partidos políticos. cuenta con la disposición de la ciudadanía. "Nuestra campaña será de propuestas, no de promesas". **(Ángel Pacheco, página 08)**

El Independiente-Declina un aspirante a candidato independiente: Al no reunir 2 mil 190 firmas de apoyo ciudadano, el aspirante a candidato independiente por la alcaldía de Tizayuca Raúl Garza Castillo declinó su participación en los comicios del 5 de junio. Durante un mes tuvo que reunir 2 mil 89 firmas, equivalentes a 3 por ciento del listado nominal en el municipio. En la tarde de ayer, los equipos de los candidatos acudieron a las oficinas del Instituto Estatal Electoral (IEE) para entregar las firmas que recopilaron, luego que el plazo de recepción culmina hoy. Metodio Tolentino Aguilar, aspirante a candidato independiente por Huehuetla, no había reunido 471 firmas, por lo que señaló que regresaría a entregar más rúbricas en las próximas horas. A los 12 aspirantes a candidatos independientes, se suman Noldín Torres Martínez, Jacala; Antonio Olvera Jiménez, San Agustín Tlaxiaca; Humberto Endonio, Huichapan; y Nestor Mejía Neri, Acaxochitlán. Hasta el momento 16 aspirantes a candidatos independientes, de un total de 45, acudieron a las oficinas del IEE para entregar sus firmas, por lo que el resto deberá hacer lo propio este sábado. El jueves concluyó el periodo de obtención de rúbricas de apoyo ciudadano para aquellos que aspiran a contender en la renovación de ayuntamientos por la vía independiente en el proceso electoral. Los aspirantes ya no podrán recabar firmas y deberán entregar físicamente las cédulas de apoyo y en medio magnético, en los formatos autorizados por el IEE, debidamente clasificados por distrito, municipio y sección. Esto, con la finalidad de que el instituto disponga del tiempo suficiente para constatar el cumplimiento de los requisitos del código electoral de Hidalgo. Los aspirantes debieron reunir 3 por ciento de la lista nominal con corte de agosto 2015. La dirección de prerrogativas contará los formatos que entreguen los aspirantes y realizará la clasificación de las cédulas que contengan las firmas de apoyo ciudadano y que cumplan con los requisitos. **(Víctor Valera, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Regresan el caso Charrez a Sala Toluca: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresó a la Sala Regional Toluca el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por el alcalde panista de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez Pedraza. El acuerdo, señaló que el órgano jurisdiccional competente para resolver el medio de impugnación del edil es la sala correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, la cual preside la magistrada hidalguense Martha Concepción Martínez Guarneros. El 9 de marzo, la Sala Regional Toluca envió la litis (ST-JDC-45/2016) al máximo organismo del tribunal ante la "duda" sobre su competencia para resolver el caso del alcalde, a quien nueve integrantes del Cabildo no otorgaron licencia de separación. El 16 de marzo la Sala Superior acordó que, de acuerdo con la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación Materia Electoral, entre otras, la representación regional encabezada Martínez Guarneros está facultada para resolver el supuesto de la violación al derecho a ser votado, mismo que alega Charrez, quien busca una diputación. **(Redacción, página 05)**

Crónica-Sin anomalías en fiscalización durante precampañas: dice INE: Rechazó el presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Luis Ashane Bulos, que registren irregularidades o requerimientos por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto a gastos sin comprobar durante el periodo de precampañas e intercampañas, en tanto persisten las revisiones y conteos por parte de auditores. Cabe recordar que la fiscalización de los procesos comiciales es facultad del INE, en tanto el Instituto Estatal Electoral (IEEH) remite cualquier documentación que requiera la autoridad federal para la comprobación de recursos. Concluidas las etapas de precampaña, periodo en donde las cúpulas efectúan sus procesos internos de selección y postulación de candidatos, Ashane Bulos confirmó que no detectaron anomalías en el uso de dinero público por parte de partidos políticos. Recordó que tanto las agrupaciones como candidatos independientes tienen que cumplir con los requerimientos legales y contables que menciona la Unidad Técnica de Fiscalización, principalmente otorgar datos bancarios, desglose de gastos, así como contratar proveedores que formen parte del padrón avalado por el INE. "Nosotros coadyuvamos en todo lo que tiene que ver con notificación a partidos políticos y candidatos, además si nos piden apoyo para revisar espectaculares, bardas o eventos, acudimos en representación el órgano técnico para verificar". Los informes de precampañas y campañas deben entregarse a la autoridad electoral en un plazo de 30 días, los partidos tienen que integrar los gastos centralizados, estados de cuentas bancarias, balanzas de comprobación, inventario fijo de aportaciones, entre otros elementos. "Es importante que los partidos lleven una contabilidad, el INE les está dando pláticas para que cumplan con la ley, pues es clara y ante cualquier sanción puede ser posible que anulen una elección". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Resuelve el TEEH más de 20 asuntos sólo este año: Atendió el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) más de 20 asuntos desde que comenzó el 2016, la mayoría de los juicios son ciudadanos en contra de acuerdos que emitió el Instituto Estatal Electoral (IEEH) o de militantes de partidos que argumentan anomalías en sus convocatorias internas. En total, son 17 juicios de protección de derechos políticoelectorales del ciudadano, algunos de ellos promovidos por aspirantes independientes en contra de la convocatoria emitida por el IEEH, además de quejas hacia los nombramientos efectuados por el órgano administrativo electoral en los Consejos Municipales. Destacan también juicios contra las resoluciones del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) respecto al proceso interno de selección de aspirantes y las asambleas municipales celebradas para ratificar precandidatos. Los magistrados hidalguenses resolverán en próximos días cuatro juicios presentados por militantes de Acción Nacional (PAN) frente a la convocatoria al proceso de selección interno de candidaturas para integrar planillas de miembros de ayuntamientos. También discutirán otro recurso iniciado por simpatizantes de Morena, así como una nueva impugnación contra el acuerdo CG/028/2016 del Consejo General del IEEH referente a la designación de un vacante en la estructura técnico-administrativa del órgano desconcentrado de Actopan. Respecto a recursos de apelación, hasta el momento el pleno recibió cuatro, en tres ellas ya emitieron sentencia y falta por debatir un asunto que denuncia agravios por parte del Consejo Electoral Municipal de Huichapan. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-PROYECTA INE INSTALAR 3,649 CASILLAS en HIDALGO: Serían 3,649 las casillas por instalarse el próximo 5 de junio en que los hidalguenses votarán para elegir gobernador, diputados locales y ayuntamientos, de las que son 1,762 básicas, 1,699 contiguas, 170 extraordinarias y 18 especiales, aunque el número de estas últimas podría aumentar en caso de que lo pidan los consejos municipales o distritales y el propio Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Esto lo informó el secretario ejecutivo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, Juan Carlos Mendoza Meza, quien apuntó que los consejos distritales de este organismo, aprobaron el número de casillas extraordinarias y especiales para el próximo proceso electoral en la entidad. Explicó que en las casillas extraordinarias votarán aquellos ciudadanos inscritos en el listado nominal que habitan en comunidades de difícil acceso, a fin de facilitar el acceso al derecho e votar, mientras que las especiales son para ciudadanos que van en tránsito y que podrán votar por alcalde, diputado o gobernador, según si están dentro de su municipio, en su distrito o fuera de éste. De estar en su municipio y ser éste cabecera de distrito, que es donde serán instaladas las especiales, podrían votar por los tres cargos de elección; de estar en tu distrito, pero fuera de tu municipio, podrán hacerlo por gobernador y diputado, y si se encuentran fuera de su distrito, sólo por gobernador. Incluso, Mendoza Meza precisó que en el Código Electoral del Estado de Hidalgo no se consideran casillas especiales para la elección municipal, y sí en el artículo 144 exclusivamente para las de diputados y gobernador, "para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su municipio". Por otra parte, agregó que una vez concluido el recorrido de los sitios donde se propone ubicarlas, junto con los consejos distritales del INE, los consejeros del Instituto Estatal Electoral y sus consejos municipales y distritales, y representantes de partidos políticos de ambos organismos públicos, se verá si cumplen con los requisitos y si el órgano público local electoral solicita que haya más extraordinarias. Finalmente, apuntó que las casillas básicas y contiguas serán aprobadas en la sesión del próximo día 30 del presente mes, y se espera que ya no aumenten a lo propuesto por el Consejo Local del INE, a quien corresponde por ley, entre otras actividades, la capacitación de funcionarios de casilla así como el número de mesas receptoras del voto por instalarse en apoyo a este proceso electoral, y el IEE acompaña y hace observaciones. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-NINGUNA denuncia RECIBIDA: Aunque no se ha recibido ninguna denuncia, ciudadanos, funcionarios y partidos políticos deben conocer cuáles son los delitos electorales para reducir su comisión, así como para saber que otras conductas son legales, como la implementación y ejecución de obras, aunque no deben ser difundidas por los gobiernos durante el próximo periodo de campañas. Esto lo señaló el titular de la Subprocuraduría Electoral de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, Arturo Sosa Echeverría, quien apuntó que otro delito es solicitar la credencial de elector por parte de funcionarios para coaccionar el voto, pero, reiteró, por ahora no ha recibido señalamientos al respecto de forma personal ni a través de llamadas anónimas. Explicó que ante cualquier señalamiento, la Subprocuraduría de Asuntos Electorales investigará a través del Ministerio Público, agentes investigadores y peritos en la materia, si esa conducta se dio o no, y de implica un delito, establecer quién fue el que lo cometió y con demás pruebas proceder a su judicialización. Además, reconoció que la dependencia a su cargo sólo ha recibido llamadas para conocer cuáles son los delitos electorales, cómo pueden ser denunciados y ante qué autoridad, consultas de las que no los usuarios dejaron nombre. "Pero apenas son llamadas para saber si cómo funciona la Subprocuraduría", citó. Por otra parte, agregó que actualmente realizan foros con otras instancias de gobierno y ciudadanas para informar las conductas que son electoralmente penadas, además de firmar un convenio con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y hacerlo próximamente con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). "Todo esto es para prevenir los delitos electorales y privilegiar su erradicación", apuntó Sosa Echeverría, explicando que la veda electoral comenzará al iniciar el primero de abril las campañas electorales, con lo que está impedida la difusión de los programas de gobierno, con excepción de ciertos temas como salud, educación y protección civil. "Algunas autoridades lo que evitan es realizar o ejecutar los programas que tienen, pero insisto: lo que se maneja en el ámbito constitucional es la difusión, salvo casos como cuestiones médicas, como la influenza, eso no implica la prohibición. Fuera de esas salvedades que considera la ley, no se puede difundir nada", explicó. A pregunta expresa del reportero, precisó que la realización de obras no está impedido, pero sí la difusión de su implementación, ejecución e inauguración por parte del ámbito de gobierno que la realice. Reconoció que hay gobernantes que dejan de hacerlas, aunque eso no lo ordena la Constitución. "El verbo rector de la prohibición es

Unidad de Comunicación Social

la difusión", abundó Sosa Echeverría, señalando que se puede hacer la entrega de una obra, pero sin la presencia de un candidato, porque entonces sería considerado un acto de campaña y entraríamos en otro aspecto que tiene que ver con una sanción administrativa, más que penal, concluyó. **(Redacción, Ojo: Política)**

CONGRESO

Criterio-Por candidaturas, diputadas dejan desierto distrito Actopan: Luego de la designación de candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a las presidencias municipales, el distrito de Actopan se quedó sin representación en el Congreso de Hidalgo, debido a que las dos diputadas, titular y suplente, contendrán en los comicios del próximo 5 de junio. Edith Avilés Cano, la propietaria, será postulada por la coalición Hidalgo con Rumbo, que también integran Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para retener la alcaldía de Actopan, que actualmente encabeza su correligionario Gregorio Hernández Serrano. El Poder Legislativo, por lo tanto, debió llamar a Yesenia Valdez Hernández, quien, no obstante, no podrá asumir nuevamente el cargo debido a que busca, bajo las siglas del PRI, la presidencia municipal de Mixquiahuala. Valdez Hernández, quien ya había fungido como legisladora local en el breve tiempo que Avilés Cano asumió el lugar que dejó vacante Víctor Velazco Orozco en San Lázaro, fue nombrada candidata por Mixquiahuala en sustitución de Mario Cruz Trejo, que fue exhibido en redes sociales por un video con contenido sexual en el que, además, aparece con una banda presidencial. Actopan es el único distrito que se queda sin representación, ya que Mario Alberto Cuatepotzo Durán (suplente de Alfredo Bejos Nicolás, actual diputado federal) y Nadia Carolina Ramírez, quien asumió la vacante que dejó María Gloria Hernández Madrid (que también se encuentra en el Legislativo federal), no fueron considerados por su partido para participar en las elecciones venideras. Durante la semana, al no obtener candidaturas del PRI a las presidencias municipales, se reincorporaron al trabajo legislativo Omar Daladier Zerón, quien buscó ser postulado por Huejutla –nominación que recayó en Said Fayad Ruiz–, y Ramírez, que aspiraba a contender por Tepeapulco –donde el candidato será el exsecretario municipal José Alfonso Delgadillo López–. Cuatepotzo Durán, quien aspiraba a la candidatura por Mineral de la Reforma (que obtuvo Arturo Gil Borja), y Dora Luz Castelán Neri, que participó en la interna priísta por el registro en Acaxochitlán (la cual fue para Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, actual presidenta de la Red Ciudadana por ese municipio –organismo afín a Gerardo Sosa Castelán, líder del denominado Grupo Universidad– también retornaron a sus curules, al igual que Mabel Gutiérrez Chávez. **(Axel Chávez, página 059)**

El Independiente-Armonización de ley de transparencia será aprobada en tiempo: diputado: El presidente de la junta de gobierno del Congreso estatal Ernesto Gil Elourduy aseguró que será aprobada en tiempo la armonización de la ley de transparencia. "Está trabajándose para que se cumpla en tiempo y vamos hacer la aprobación de la ley de transparencia, todavía se revisa para que tenga fuerza suficiente en el Congreso", refirió el diputado priísta. La fecha límite para que las entidades armonicen la ley de transparencia local con la federal vence el 5 de mayo y de acuerdo con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), Hidalgo es una de las entidades que no lo ha hecho. Hasta febrero, la Ciudad de México, así como los estados Aguascalientes, Campeche, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán no han armonizado las leyes. En ediciones anteriores este diario dio a conocer que el coordinador de la comisión de transparencia del Congreso local, el diputado Rosalío Santana Velázquez mencionó que revisarían el documento que contempla la armonización de la Ley General de Transparencia local con la federal. Sin embargo, el legislador priísta adelantó que dentro de la armonización con la ley federal fueron retomadas experiencias de institutos y dependencias estatales para no dejar huecos legislativos. De acuerdo con información del Inai, en caso de que Hidalgo no armonice la legislación en transparencia con la ley general tendrán que aplicar esta última para garantizar el acceso a la ciudadanía **(José Manuel Martínez, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Crónica-Impulsa gobernador Olvera estrategias para esta entidad: Incluyen las acciones que el gobierno estatal emprende para consolidar a la entidad como el nuevo polo de desarrollo del centro del país, efectuar diferentes estrategias, como es la edificación del Centro de Innovación en Logística y Transporte del Estado de Hidalgo, el cual potencializará los beneficios que en la materia se ofrecen, indicó el mandatario José Francisco Olvera Ruiz. Al atestiguar la firma del convenio marco de colaboración entre el Consejo Rector de "Pachuca: Ciudad del Conocimiento y la Cultura", y el Tecnológico de Monterrey Campus Hidalgo, cuya sede fue el Parque Científico y Tecnológico del estado, el gobernador se congratuló por esta acción, ya que fortalecerá, dijo, la creación y funcionamiento del nuevo centro. "Esto, para aprovechar la excelente ubicación geográfica del estado, su posición en el desarrollo de la zona metropolitana del Valle de México y centro del país, así como su conectividad e infraestructura que en movilidad se ha llevado a cabo en los últimos años", manifestó Paco Olvera acompañado del secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maaud Pontón y el reconocido ingeniero a nivel mundial, doctor, Don Ratliff, profesor Emérito Regente del Instituto Tecnológico de Georgia y director del Consejo Global del Futuro de la Cadena de Suministro y la Logística del Foro Económico Mundial. De este último, el titular del Ejecutivo estatal dijo sentirse muy contento con su presencia, ya que es el especialista número uno en el mundo, respecto a temas de logística "y él para venir a Hidalgo, seguramente se puso a investigar quiénes somos, dónde estamos y qué estamos ofreciendo; por lo que si Don Ratliff no creyera en el proyecto de Hidalgo no estuviera aquí", advirtió. **(Jocelyn Andrade, página 02)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Terminar obra es para rendir cuentas a la sociedad: EGS: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, sentenció que la culminación del Centro Cultural el Reloj, no se traduce en responder a las críticas, sino en dar cuenta a la sociedad de que por medio del trabajo es posible consolidar proyectos sólidos para la ciudad. En un tema que ha sido controversial como lo ha sido el Centro Cultural, explicó que la labor conjunta que se ha emprendido con el gobierno que encabeza José Francisco Olvera Ruiz, ha sido fundamental para que a finales del presente mes se inaugure este espacio dedicado a la cultura en la ciudad. Dijo que la intención es hacer de Pachuca un epicentro cultura muy importante, en el entendido que aunado a otros proyectos que se han emprendido tanto de parte del gobierno del estado, como del propio ayuntamiento, se vendrá a redondear los objetivos que se tienen en materia cultural, sobre todo. Añadió que este proyecto que se puso en marcha, es totalmente para beneficio de la población, es por ello, que se convocará a la inauguración a la sociedad en general, ya que el principal objetivo que tiene este trabajo es el de promover la cultura e todos los sectores sociales de Pachuca, misma que estará al alcance de todos. El edil de Pachuca añadió que ya se trabaja en los últimos detalles del espacio que albergará distintas opciones encaminadas a la proyección de la cultura en la ciudad, además de que se cumple con el compromiso emprendido de tener un espacio digno. **(Milton Cortés, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

Héctor Pedraza Olguín, un legislador, muy investigador:

La lucha entre los grupos políticos de Ixmiquilpan no se limita a ese estricto ámbito, sino que se extiende a otros frentes y prueba de ello es la determinación del diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Pedraza Olguín, de enfocar sus baterías contra uno de sus adversarios políticos: José Huerta Vite, administrador del parque acuático El Tephé. Eso no tendría relevancia si las disputas quedaran entre el grupo que representa Pedraza Olguín y el de José Huerta, el asunto es que ahora el legislador ixmiquilpense pretende irse contra un grupo de periodistas de la región. Uno de los involucrados explicó a este espacio que el diputado local ha dado la orden de investigar a unos cinco reporteros que cubren para diversos diarios locales la información que surge del Valle del Mezquital. Su pretensión es saber si esos reporteros están en la nómina del balneario El Tephé o como coloquialmente se dice reciben una dádiva, un "chayote", por atender la información

Unidad de Comunicación Social

que surge del centro acuático. Más aún, Héctor Pedraza ha advertido que de confirmarse su sospecha de que José Huerta "maicea" a los reporteros, hará pública la lista de "beneficiarios" a quienes también responsabiliza de la información que se difunde en la zona y que no es de su agrado. Publicar asuntos que le incomodan, significa para el exdiputado federal, ataques contra su labor política y legislativa, promovida por sus adversarios políticos que, desde su óptica, utilizan y pagan a los reporteros para difundir ataques en su contra. Nada más falso que eso, cuenta uno de los afectados con ésta determinación, y por el contrario señala que ni en el mismo grupo que representa y que encabeza el secretario de Turismo y Cultura, Roberto Pedraza Martínez, es bien visto por sus desplantes y desdén con sus propios compañeros del Consejo Supremo Hñahñu. Pedraza Olguín buscó sin éxito ser el candidato a la presidencia de Ixmiquilpan y ahora intenta desacreditar a los reporteros de la región, bajo el argumento de que sirven a los intereses de José Huerta y cobran por ello.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:QUE en **Tulancingo**, quien renunció al **Partido Encuentro Social (PES)** fue el ex presidente municipal **Ricardo Bravo**, dicen que hizo berrinche porque no le dieron la diputación local por lo que, presuntamente, ya hay mesas de diálogo con el **Partido Acción Nacional** para abanderarlos en esa región. Al momento no hay nada concreto pero aseguran que **Bravo** ya no está más en **PES** porque la dirigencia lo abandonó.

:QUE hablando de **Encuentro Social** comentan que a su líder nacional, **Alejandro González Murillo** le pidió la renuncia a **David Cárdenas Rosas**, el secretario general del instituto político en la entidad, se comentó que la razón principal es que a **González Murillo** no le gusta la manera en la que se conduce Cárdenas Rosas, pero sobre todo, que ha sido nulo el aporte de este personaje a las causas del partido. Ahora, después de despedido, dicen que en represalia está filtrando información del **PES**.

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

Oscar Pelcastre VS Isabel Barrera:

Los problemas siguen entre los comerciantes y ya es una campaña de todos contra todos, Oscar Pelcastre, líder de la Foideh, y María Isabel Barrera, de Comercio y Abasto de Pachuca, nuevamente se encuentran en el ring, pero tal parece que, pese a consecutivas revanchas, la funcionaria no podrá con El Perro, o por lo menos eso parece, pues este personaje continúa haciendo de las suyas en la capital, él se lanza contra todos porque dice que no dejan trabajar a sus huestes, ella deberá fajarse y pararle un alto...si puede. Por cierto, René Espinosa, líder de los vendedores de La Fayuca, también está involucrado. ¿Quién Ganará)

(Redacción, página 06)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Implicaciones diversas acarrea el arribo de Semana Santa en la entidad, en ese sentido fue el titular de la Secretaría de Seguridad quien detalló acciones interdisciplinarias para así garantizar protocolos en función de dar certeza a quienes transiten por la geografía estatal. Asimismo, en días pasados otras dependencias externaron las labores para poder unir trabajos que permitan de ese modo reducir las complicaciones y disfrutar las bondades.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Martha Martínez: Sobresale Martínez Guarneros, desde la Sala Regional Toluca, por su impecable labor. Como parte de su trayectoria debe mencionarse que fungió como magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo, así como jueza Penal de Primera Instancia por examen de méritos. Sólo por citar algunos de sus cargos anteriores.

Abajo-Gerardo Olmedo: Aumentaron las quejas en Cuautepec por los diversos problemas relacionados con el abasto de agua: situación que fue externada por los habitantes en varias zonas de la referida demarcación. Sin embargo, las labores desde el área competente no fueron las requeridas para satisfacer a los afectados, de ahí que la queja le tocó también al edil.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

RUIDO

Sube de tono el rumor sobre la posibilidad de que el diputado federal priista, Fernando Moctezuma Pereda, sea el coordinador de la campaña a la gubernatura del abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Omar Fayad Meneses. Al acercarse la fecha de arranque de la campaña para la gubernatura son pocas las noticias que hay en torno a la organización y estrategia que seguirá el abanderado "tricolor".

CONTINGENCIA

Toda la semana, las malas condiciones del aire en la Ciudad de México y su área conurbada ocasionaron restricciones a la circulación de automotores y saturaron los servicios de transporte colectivo. Hidalgo, junto con todos los estados limítrofes, se sumó a las acciones preventivas para tratar de hacer frente a la contingencia y por tercer día consecutivo emitió información respecto a las reservas de tránsito para vehículos foráneos.

CLIMA

Las temperaturas aumentaron en Hidalgo y ahora las autoridades advierten sobre los cuidados que debe observar la población en regiones donde el termómetro puede elevarse en los próximos días; en otras zonas, las condiciones atmosféricas favorecerán el desarrollo de nublados con lluvias en la entidad, las cuales estarán acompañadas por temperaturas frescas a cálidas. Aunque hay pronóstico de precipitaciones aisladas, la temperatura subirá exponencialmente en todo el estado para la siguiente semana, confirmó el Sistema Meteorológico Nacional.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Vamos a endurecer el Hoy No circula: Mercado: Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, aseguró a **EL UNIVERSAL** que la organización ciudadana ha dado pie a constantes discusiones sociales e incluso generacionales, porque los habitantes de la capital cada vez son más exigentes y participativos. Mientras algunos piden ciclistas otros vecinos solicitan ampliación de calles, sin embargo, aseguró, la prioridad es lograr que nadie saque el automóvil aunque esto provoque una imagen negativa del gobierno ante la Ciudad.

Sostuvo que a pesar de que no hay encuestas de percepción, todos los días hay vecinos que tienen exigencias contrarias unas con otras y eso es parte de la participación a pesar de que no siempre se pueden atender los problemas de la forma en la que los ciudadanos de la capital esperan. "Desde nuestra perspectiva de gobierno, no podemos someter todo a votación y al no haber consenso tomamos decisiones. Si bien no hacemos 100% de lo que pensábamos, hacemos 80% y seguimos priorizando al peatón y el ambiente". A pesar de lo anterior, afirmó que la actual administración de la Ciudad de México no siente presión social y tampoco contempla echar para atrás ninguna medida del Reglamento de Tránsito, pues ya se ha visto aprendizaje en la ciudadanía derivado de la "flexibilización" de las políticas al "ensayarlas" antes de empezar a multar. Mencionó que continuamente se compara la política de la Ciudad y el comportamiento de sus habitantes con el de otros países, sin embargo, refirió que será cuestión de tiempo lograr la normalización de conductas. "En otros países ya tienen muchos años aplicando medidas para mejorar su calidad de vida. Me parece que si plantas una medida y a partir de la reacción ciudadana puedes hacer algo como el ejercicio de flexibilización te conviertes en un gobierno que no impone decisiones sino que desarrolla una capacidad de escucha y reflexión. Al final la cuestión no es la sanción sino de educación. **(Diana Delgado, primera plana)**

La Jornada-Detienen en Madrid a un empresario mexicano vinculado al caso Moreira: La policía española detuvo en Madrid al empresario mexicano Juan Manuel Muñoz Luévano, también conocido como *Mono Muñoz*, en el marco de la investigación abierta contra el ex presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, a quien la Fiscalía Anticorrupción española le abrió diligencias por cuatro presuntos delitos: blanqueo de capitales, asociación delictiva, malversación de fondos públicos y prevaricación. El juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, ordenó además de su detención el registro por parte de la policía de su domicilio. El caso abierto en la Audiencia Nacional de España contra Humberto Moreira ha tomado un nuevo giro, a partir de la detención de un empresario mexicano vinculado a los negocios del político mexicano. Cabe recordar que Moreira fue detenido en Madrid el pasado 15 de enero, y tras pasar una semana en la cárcel de alta seguridad de Soto del Real fue puesto en libertad bajo la prohibición de salir del país. Una semana después de su liberación se le devolvió el pasaporte, pero en contra de lo que solicitó su defensa, presidida por el abogado español Manuel Ollé, no se archivó la causa y los fiscales pidieron a su vez nuevas diligencias para profundizar en la investigación. La tesis de los fiscales españoles José Grinda y Juan José Rosa es que Moreira tiene vínculos con el crimen organizado y en concreto con el cártel del narcotráfico de "Los Zetas", para lo que le fue intervenido las llamadas telefónicas en el tiempo en el que estuvo residiendo en Barcelona durante el año 2013. Ahí quedaron patentes las supuestas vinculaciones de Moreira con diversos empresarios mexicanos con turbios intereses, incluso se llegaron a difundir conversaciones privadas con su familia y amigos políticos. Según la versión de los propios fiscales, Moreira habría blanqueado dinero procedente del tráfico de drogas y habría utilizado dos de sus empresas para tal fines, sin embargo el juez de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, desestimó estas hipótesis, pero no archivó la causa a la espera de nuevas diligencias. Con la detención del *Mono Muñoz* se abre precisamente esa vía para encontrar nuevos elementos que permitan probar las tesis de la Fiscalía, de hecho la policía registró de forma exhaustiva su vivienda en Madrid bajo la sospecha de que este empresario que tiene gasolineras en Coahuila (precisamente el Estado del que fue gobernador Moreira) también es un operador para el blanqueo de capitales del crimen organizado y que tanto él como su amigo y socio Moreira intentan tejer una red más amplia de operación financiera en España. **(Corresponsal, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Pemex y sus trabajadores no están solos: En el marco de la conmemoración del 78 aniversario de la Expropiación Petrolera, el presidente Enrique Peña Nieto refrendó su compromiso con Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus trabajadores. El mandatario aseguró que, como en 1938, Pemex tiene un gran reto por delante, pero dijo que, ahora, cuenta con la Reforma Energética, que le da herramientas para competir en el mundo, por lo que, dijo, las perspectivas de la empresa productiva del Estado son positivas. "Pemex y sus trabajadores no están solos, cuentan con el respaldo de mi administración y cuentan con el firme respaldo de su amigo, el Presidente de la República", dijo. Explicó que dio instrucciones a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía para que acompañen y faciliten el proceso de ajuste y modernización que requiere Pemex. "Ninguna dificultad, por compleja que parezca, será mayor a la capacidad y fortaleza de Petróleos Mexicanos y de sus trabajadores", aseveró. Asimismo, destacó que los inversionistas nacionales e internacionales quieren trabajar con Pemex y forjar alianzas estratégicas. "Vamos a refrendarle al mundo que Pemex es una empresa grande, fuerte y exitosa; una empresa confiable que está lista para seguir transformándose. Hacia el futuro, Pemex será símbolo de una nación que se atrevió a cambiar, será un ejemplo de una nación que, orgullosa de su pasado, construye su porvenir", dijo. **(Redacción, página web)**

Criterio-Presentan sistema para las sanciones electorales: Los magistrados integrantes de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentaron el Sistema de Procedimientos Especiales Sancionadores (SIPES). Dicho sistema informático coadyuva a la observancia de los principios de inmediatez, prontitud y exhaustividad en la instrucción y resolución de los procedimientos de conformidad con la Ley electoral. En el marco del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales en Querétaro, el magistrado presidente Clicerio Coello Garcés señaló que el sistema ha contribuido a la sustanciación y resolución de los procedimientos especiales sancionadores en plazos abreviados. Con ello, dijo, las nuevas tecnologías contribuyen a la eficacia de una justicia pronta y expedita; ya que este sistema permite conocer con anticipación las constancias de las denuncias. Ello ha generado que el promedio de resolución de la Sala Especializada sea de 36 horas a partir del turno del expediente, preservándose en todo momento el derecho a la defensa y el debido proceso, añadió. En su intervención, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello indicó que la Sala Especializada garantiza la tutela administrativa judicial efectiva a través del procedimiento especial sancionador. Con ello, manifestó, da certeza y certidumbre a la ciudadanía, que es el único y auténtico juzgador del trabajo del órgano jurisdiccional. Manifestó que la relación interinstitucional y la implementación de mecanismos de comunicación constante entre la autoridad administrativa electoral y el tribunal, como el SIPES, es fundamental para lograr "depurar el proceso electoral" que se trate. En tanto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña señaló en su intervención que era necesario seguir avanzando en la judicialización del procedimiento, creando un sistema más razonable para lo cual realizó diversas propuestas de reforma. Entre dichas propuestas figuran dotar de autonomía a la autoridad instructora a través de un plazo de elección determinado que le garantice seguridad y autonomía, además de que las medidas cautelares deben ser resueltas por el mismo órgano que resuelve. Debe existir un solo procedimiento sancionador sin hacer una distinción entre ordinario y especial, con lo cual se replantean soluciones reales que garantizan el debido proceso, puntualizó. **(Notimex, página C7)**

Criterio-Recibe el INE del Senado iniciativa ciudadana Ley 3de3: El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el jueves del Senado de la República la Iniciativa Ciudadana de Ley "3 de 3 contra la Corrupción" con 15 cajas anexas en las que se encuentran las firmas de los ciudadanos que la apoyan. A través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), el INE revisará la apertura de las 15 cajas para cuantificar su contenido. Una vez concluida la revisión se elaborará un informe para formalizar la recepción de manera detallada. Posteriormente, la autoridad electoral iniciará la verificación de los registros ciudadanos que apoyan la iniciativa de ley, de conformidad con el artículo 132 de la Ley Orgánica del Congreso, donde se establece que el INE, a través de la DERFE, en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la recepción del expediente, validará que los nombres de quienes hayan suscrito la iniciativa estén inscritos en la Lista Nominal de Electores y que la suma de éstos corresponda a cuando menos 0.13 por ciento de la Lista. En caso de alcanzar el requisito porcentual mencionado, el INE realizará un ejercicio muestral para corroborar la autenticidad de las firmas que respaldan la Iniciativa. Una vez obtenidos los resultados del ejercicio muestral, el Instituto notificará a la Cámara de Senadores, donde el Presidente de la Mesa Directiva turnará la Iniciativa a Comisión para su análisis y dictamen, lo que permitirá continuar con el proceso legislativo. El consejero presidente, Lorenzo Córdova

Unidad de Comunicación Social

Vianello, explicó que el INE ha sido siempre defensora de la transparencia y la rendición de cuentas. "En el INE vemos con muy buenos ojos una iniciativa ciudadana que busca elevar el contexto de exigencia para quienes desempeñamos un cargo público", dijo. Tiene como fin modificar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y considera, entre otras propuestas, que quienes ocupen algún cargo público tengan la obligación de transparentar su patrimonio, compromisos fiscales y áreas de potencial conflicto de intereses a través de la presentación de tres declaraciones. **(Mayolo López, página C8)**

Milenio-Recibe INE rúbricas de apoyo a iniciativa 3 de 3: (Silvia Arellano, página 19)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

Que antes del inicio de las vacaciones, el rector de la UNAM, Enrique Graue, se dejó querer por la comunidad universitaria y decidió despedirse con saludos, abrazos, sonrisas y muchas *selfies* de los miembros del Consejo Universitario, quienes abordaron, sin estar en el orden del día, el caso de la desocupación del auditorio Justo Sierra de Ciudad Universitaria. Graue escuchó más de una hora a los universitarios y dedicó casi otros 60 minutos para marcharse del patio de la Antigua Escuela de Medicina, en el Centro Histórico, porque hasta hicieron una fila para felicitarlo por su llegada y por lo exitoso que resultó el encuentro del Consejo.

:Que desde este viernes se vieron vacíos los pasillos y oficinas en el Senado, pero a su regreso de vacaciones tendrán mucho trabajo, pues deberán sacar algunos temas pendientes a un mes de que cierre el periodo de sesiones y, de acuerdo con los propios senadores, los temas prioritarios son el mando único, los salarios mínimos y el sistema anticorrupción.

:Que la Secretaría de Finanzas de la ciudad pasó una larga semana a fin de tener listos los documentos para la reunión entre el jefe de Gobierno y el secretario federal de Hacienda. Y es que Miguel Ángel Mancera no quiere margen de error en su petición de recursos para el Metro, medio ambiente y transporte público a Luis Videgaray.

:Que ayer el presidente Enrique Peña Nieto rompió el protocolo y después de que el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, lo llamara paisano, por ser ambos mexiquenses, el titular del Ejecutivo se acercó a las vallas, donde grupos de vecinos lo esperaban para saludarlo en el municipio de Ecatepec. El Estado Mayor tuvo que desplegarse de forma inmediata para evitar cualquier incidente, aunque el ambiente fue siempre de cordialidad con los ciudadanos que buscaban al Presidente para tomarse la *selfie* y estrechar su mano.

:Que hablando de mexiquenses, el procurador federal del Consumidor, Ernesto Nemer Álvarez, encabezará el lunes un recorrido por el mercado de pescados y mariscos La Nueva Viga, en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México, para atestiguar las acciones de verificación en los establecimientos, a fin de evitar abusos por la época de Cuaresma.

:Que el periodista Ricardo Alemán publicará su columna *Itinerario Político* también los domingos en las páginas editoriales de *MILENIO Diario*.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

Legisladores "panzones" y "bicileteros"

Nunca viajan en transporte público, menos lo hacen en bicicleta, pero la contingencia les dio el pretexto para subirse al Metro y pedalear, en una especie de oportunismo ambiental. El senador panista Javier Lozano arremetió contra esos diputados y senadores "panzones" que en plena emergencia llegaron en bicicleta a San Lázaro y al Senado. "Yo no le hago a la payasada y yo sí soy deportista, ya quiero ver si es cierto que el hombre de los relojes, César Camacho, tiene condición física, a ver cuántos kilómetros se avienta en bicicleta". Lozano dijo que todos llegan en su coche y cuando viene la prensa, "ya dale su pedaleada; panzones, ahora resulta ¿no?, que tienen una gran condición física". Ah, los legisladores "bicileteros" avisaron a los reporteros para la foto y la selfie.

Día de vencidas en el Senado

El jueves fue uno de esos días de pulsadas políticas en el Senado, pues al votar cinco magistrados para salas regionales del TEPJF, las presiones políticas se dieron entre los coordinadores parlamentarios y el presidente de la Mesa Directiva, el panista Roberto Gil Zuarth. Desde temprano llegó el magistrado Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, como otros 14 participantes y "tocó base" con sus fuentes de apoyo, que lo felicitaron porque sería ungido. Fue feliz por un momento. Pero Miguel Barbosa, el coordinador del PRD, amenazó con tomar la tribuna y reventar todo. Y en cuestión de un momento, la suerte de don Jorge Emilio cambió. Un adepto en el pleno, sin embargo, marcó la boleta de votación a favor del sobrino de la poderosísima ministra de la Corte en retiro, Olga Sánchez Cordero. Mientras el magistrado se iba derrotado con un voto de 80 posibles, otros cinco concursantes cargados de estrés pasaron al salón de sesiones a terminar su tormento con la rendición de protesta al cargo anhelado. Rudos estuvieron los senadores...

Agarrón entre poblanos

Un agarrón de los buenos se dieron los vicecoordinadores poblanos del PRI, Jorge Estefan Chidiac, y del PAN, Eukid Castañón, en la Cámara de Diputados. Se debatía la Ley secundaria de Disciplina Financiera en el pleno y la mecha la encendió el panista Herminio Corral cuando acusó que el ex gobernador priísta de Coahuila Humberto Moreira, acabó con la esperanza y tranquilidad de su gente por la deuda heredada. De pasadita, también le dio machucón al gobierno de Veracruz, encabezado por el también priísta Javier Duarte. En respuesta, Chidiac subió a tribuna y dijo que si hay una deuda que preocupa, es la de Puebla, que llega a los 70 mil millones de pesos. Esto generó que el principal operador de Rafael Moreno Valle, el diputado Eukid Castañón, caminara entre curules para ir a encarar a Chidiac. El panista pidió que se marcara una falta por llevar temas electorales a la Cámara, pero el priísta dijo que ellos habían empezado. Y tuvo que ser otro priísta, Jorge Carlos Ramírez Marín, quien tranquilizara los ánimos.

Pendiente en PGR caso de indígenas

Por el momento, la PGR se ha librado de la obligación de indemnizar a tres indígenas acusadas injustamente de secuestrar a seis fornidos agentes federales en un operativo contra la piratería en Querétaro, por allá de 2006. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó su liberación tras acreditar violaciones a sus derechos humanos y, posteriormente, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ordenó a la dependencia que entregara una compensación económica por concepto de reparación del daño. La PGR se inconformó con un recurso ante un tribunal colegiado que ayer pospuso la resolución definitiva. Sin embargo, el próximo 28 de marzo el caso volverá a los tribunales colegiados. La PGR todavía no puede cantar victoria para no pagar la indemnización a Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, injustamente encarceladas y procesadas, nos comentan.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

NO HAY que tener antena de alta definición para captar la señal que está mandando -ootra vez- la Cámara de la Industria de Radio y Televisión para presionar a fin de que se modifique el actual modelo de difusión de spots electorales.

ESTE intento de contrarreforma, evidentemente, obedece a que la CIRT se opone a que esos espacios se otorguen de manera gratuita a los partidos y candidatos, a través del INE. Lo que las televisoras quieren es volver a tener ese jugoso negocio en las manos, que les dejaba más de mil millones de pesos en cada proceso electoral.

NOMÁS para darse una idea, en las elecciones de 2012 se calcula que fueron transmitidos más de 40 millones de anuncios de partidos y candidatos, que antes se compraban a los concesionarios y hoy son repartidos como parte del tiempo del Estado.

ESO EXPLICA la nueva andanada contra dirigentes partidistas que se promueven en spots: lo que buscan, en realidad, es regresar al modelo en el que importa más la tajada económica que la equidad.

MUY pocos lo saben pero justo cuando la Ciudad de México enfrentaba la peor crisis de los últimos años por contaminación, las grillas fracturaron la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

QUIEN renunció fue Beatriz Cárdenas, experta y titular del área de análisis. Según dicen, se fue por lo contaminado que estaba el ambiente dentro de la Came debido a luchas de poder entre sus integrantes.

SEGÚN se sabe, la investigadora decidió unirse al Centro Mario Molina, que encabeza el Premio Nobel mexicano. Y no se lo digan a nadie, pero al parecer Cárdenas no será la única baja en la comisión.

A VER si Cuauhtémoc Blanco no termina pidiendo su cambio a la banca como alcalde de Cuernavaca.

EN LOS altos mandos del Ejército Mexicano se está evaluando la decisión de retirarle la escolta militar al ex futbolista metido a la política. ¿Por qué? Porque los de verde olivo no están del todo convencidos de su conducta pública.

COSA de recordar que la protección le fue otorgada debido al clima de inseguridad en Morelos, que quedó evidenciado con el asesinato de la alcaldesa de Temixco, apenas un día después de tomar posesión.

FALTA VER si una vez que le retiren la escolta, "El Temo" decide quedarse en la alcaldía -que atiende su representante José Manuel Sanz- y cubrir de su bolsa el gasto en seguridad... sobre todo cuando se va de fiesta en fiesta.

TODO INDICA que la celebración de hoy por la Expropiación Petrolera va a estar más austera que un vocho sin tapetes.

LA CITA es en el patio de la torre de Pemex y dicen que hay que ponerle atención al mensaje del director de la empresa, José Antonio González.

(Redacción, página 10)